



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34486

03/02/2021

85462

AUTOR/A: DÍAZ GÓMEZ, Guillermo (GCs); BAL FRANCÉS, Edmundo (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Gobierno actúa siempre con respeto a la plena autonomía del Ministerio Fiscal, como defensor de los derechos de la ciudadanía y del interés público y social, y siempre dentro del marco normativo establecido en el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Madrid, 10 de marzo de 2021